

Escala de Aumentos a Agentes de Administración Pública Nacional

BUENOS AIRES.— El ajuste de los salarios de los agentes de la administración pública nacional, que oscila entre el 20 y 31 por ciento, beneficia a los mayores aumentos a las categorías más bajas del escalafón. Así se desprende de la planilla con los nuevos niveles salariales que rigen desde el 1° de julio, cuyo contenido trascendió en medios del Palacio de Hacienda, y que acompañan al decreto suscripto por el presidente de la república, general Reynaldo Bignone.

Según las nuevas escalas salariales, la categoría máxima del escalafón, la 24, tendrá un ingreso bruto de 14.677.488 pesos, o sea un 20 por ciento más del salario vigente desde diciembre pasado. Mientras que la categoría más baja, la uno, percibirá un ingreso bruto de 1.587.700 pesos, con un incremento del 31 por ciento.

Tomando como punto de partida la categoría máxima, el apuntado incremento del 20 por ciento se aplica hasta la categoría catorce, de forma tal que en ese segmento del escalafón las nuevas remuneraciones brutas quedaron establecidas del siguiente modo.

La categoría 24, los apuntados 14.677.488 pesos; la 23, 11.740.505 pesos; la 22, 9.384.695 pesos; la 21, 7.508.115 pesos; la 20, 5.600.425 pesos; la 19, 4.795.203 pesos; la 18, 4.151.555 pesos; la 17, 3.685.653 pesos; la 16, 3.272.635 pesos; la 15, 2.431.896 pesos y la 14, 2.280.454 pesos.

Para el resto del escalafón y siempre en orden decreciente de acuerdo a la categoría, los ingresos quedaron fijados del siguiente modo:

guiente modo, con sus correspondientes porcentajes de incremento:

La categoría 13, 2.153.288 pesos (21,4 por ciento); la 12, 2.044.866 pesos (22,8 por ciento); la 11, 1.971.344 pesos (23,7 por ciento); la 10, 1.882.600 pesos (25,3 por ciento); la 9, 1.817.710 pesos (26,3 por ciento); la 8, 1.763.733 pesos (27, 4 por ciento); la 7, 1.733.266 pesos (28,1 por ciento); la 6, 1.710.806 pesos (28,6 por ciento); la 5, 1.691.066 pesos (29 por ciento); la 4, 1.671.316 pesos (29,3 por ciento); la 3, 1.633.898 pesos (30,1 por ciento); la 2, 1.618.960 pesos (30,7 por ciento); la 1, 1.597.700 pesos (31 por ciento).

ANTIGUEDAD Y BONIFICACIONES

Sobre estas asignaciones, correspondientes a cada una de las categorías, se deberán adicionar en los casos que correspondan, los montos por antigüedad y las bonificaciones.

nes por títulos.

En este último caso, para títulos universitarios o estudios superiores que demanden cinco años o más de estudios en el tercer nivel, la bonificación será del 25 por ciento sobre la asignación de la categoría. En el caso de títulos universitarios o de estudios superiores que demanden 4 años en el tercer nivel, la bonificación será del 15 por ciento de la asignación de la categoría. Y por estudios secundarios, la bonificación será fija y de 279.598 pesos.

Para quienes cursaron el ciclo básico u obtuvieron títulos secundarios no inferiores a los tres años, la bonificación será de 159.770 pesos.

Sobre los ingresos brutos que resulten de sumar la asignación de la categoría, la antigüedad y las bonificaciones por títulos, se efectuarán los descuentos previsionales y sociales que corresponden.

Aumento en Salario y Asignaciones para el Sector Privado

Los aumentos de sueldos para los trabajadores de la actividad privada, se pueden sintetizar en lo siguiente:

Un ajuste de los salarios básicos de convenio que oscila entre el 30 por ciento y el 40 por ciento.

Un aumento efectivo de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) para aquellos asalariados cuya remuneración normal al 30 de abril de 1982 fuera inferior a \$ 3.000.000.

Para el personal de las empresas y sociedades del Estado un aumento efectivo sobre la remuneración vigente al 30 de abril de 1982 de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) o del 20 por ciento si de este porcentaje resultara una suma mayor.

SENSIBLE MEJORAS EN ASIGNACIONES FAMILIARES

Un incremento de las asignaciones familiares que para una familia tipo (esposa y dos hijos con escolaridad primaria) supera el 90 por ciento.

—Asignación por escolaridad primaria: \$ 60.000 mensuales.
—Asignación por escolaridad media y superior: \$ 80.000 mensuales.
—Asignación por escolaridad primaria con familia numerosa: \$ 80.000 mensuales.
—Asignación por escolaridad media y superior con familia numerosa: \$ 100.000 mensuales.
—Asignación prenatal: \$ 125.000 mensuales.
—Asignación por nacimiento: \$ 1.000.000.
—Asignación por nacimiento con familia numerosa: pesos 2.000.000.
—Asignación por matrimonio: \$ 1.000.000.

En el caso de las asignaciones por hijo, por escolaridad primaria, por escolaridad media y superior, por matrimonio, por nacimiento de hijo y por prenatalidad, los nuevos montos representan un incremento del 100 por ciento sobre los valores que estaban vigentes hasta el 30 de junio p.p.d.

Las nuevas asignaciones son las siguientes:

—Asignación por hijo: 125.000 mensuales.
—Asignación adicional por antigüedad,

Contin y los Objetivos de la Multipartidaria. No hay Frente

BUENOS AIRES.— El objetivo básico e inmediato que se propone la Multipartidaria es asegurar la normalización institucional de la república en un plazo que no exceda de marzo de 1984, pero habrá de perdurar más allá de esa fecha, asumiendo el papel de garante de la democracia recuperada y aportando, simultáneamente, soluciones concretas a los problemas de fondo.

Tal lo que se desprende de una encuesta realizada por la agencia Noticias Argentinas, con motivo de cumplir el 14 el primer aniversario de la Multipartidaria, consulta de la que participaron Deolindo Felipe Bittel, periodista; Carlos Contin, radical; Rogelio Frigerio, desarrollista; Francisco Cerro, demócrata cristiano y Miguel Monserrat, intransigente.

La Multipartidaria "es la coincidencia patriótica de cinco partidos que preservan su individualidad. Ello no descarta que, en el futuro, algunos de esos partidos puedan acordar un frente electoral", señaló el radical Dr. Carlos Contin.

La concertación —agregó— es una variante que no estaba contenida en los planes y exposición que el entonces presidente designado hizo ante los políticos en el congreso. Es un tema que preocupa y creo que la Multipartidaria podría señalarlo. Nosotros reclamamos el más pronto retorno a la constitución, en comicios sin proscripciones ni condicionamientos".

Contin recordó que "la Multipartidaria fue una concepción de Ricardo Balbín. La última gran

lección cívica que dió al país".

EL VERDADERO ROL DE LAS F.F.A.A.

Considero que, en el futuro, la Multipartidaria "tal vez juegue un papel más importante que hasta ahora. Hemos logrado convencer a las fuerzas armadas que no hay otro camino que institucionalizar la república. Hemos salido a dialogar para, entre todos, llegar a la institucionalización y comprometernos a que, instalado el nuevo gobierno constitucional, todos debemos resguardar esa expresión soberana del pueblo. Esta debe ser la tarea más importante y trascendente de la Multipartidaria".

"Queremos —agregó— un comicio sin trampas ni condicionamientos y que las fuerzas armadas

asuman la trascendente misión que la constitución les asigna: brazo armado de la nación para defender la soberanía y sostén del gobierno legítimo. No las agredimos. Las vamos a despedir con el respeto que merecen las fuerzas armadas que son nuestras".

Estimó que no está claramente explicitado el tema de la eventual concertación. "Me remito —expresó— a lo que nos dijo el general Bignone cuando habló del retorno a la constitución. Esa es la gran concertación".

En cuanto al posible frente electoral, "no lo visualizó. En nuestras reuniones (de la Multipartidaria) conversamos sobre todos los problemas de la república pero nadie hasta ahora propuso la formación de un frente", concluyó Contin.

Confirmó el Dr. Jorge Ferrelra que seguirá de Gobernador de Entre Ríos



Dr. JORGE W. FERREIRA

BUENOS AIRES.— Los gobernadores de la región mesopotámica aceptaron continuar en sus cargos hasta la institucionalización del país, según anunciaron ellos mismos este martes después de conversar en la casa de gobierno con el presidente Reynaldo Bignone.

Se trata de los mandatarios de Entre Ríos, Jorge Washington Ferrelra; de Corrientes, general de brigada (R) Juan Alberto Pita; y de Misiones, general de brigada (R) Juan Manuel Bayón.

Al término de su encuentro con el presidente,

el gobernador entrerriano concurrió a la sala de periodistas de la casa rosada.

Informó que aceptaba la confirmación de su cargo "con el mismo honor que me ha dispensado el Proceso de Reorganización Nacional cuando me ofreció primero el embajada en España y luego la gobernación en marzo de 1981".

Ferrelra también señaló que el presidente Bignone "me ha expresado que su misión en este interregno es llevar al país a la normalización institucional, al pleno ejercicio de la constitución de 1953".

Docentes: Mejoras en Remuneraciones

BUENOS AIRES.— Los docentes percibirán un aumento de entre el 20 y el 51,54 por ciento a partir del primero de este mes.

De acuerdo con las nuevas escalas dadas a conocer por el Ministerio de Educación, un director de escuela común con dedicación simple percibirá 4.440.256 pesos, en tanto que un maestro de grado en las mismas condiciones ganará 2.271.900 pesos.

Por su parte, un director de escuela común con dedicación completa tendrá una asignación de 6.205.440 pe-

ros, y un maestro con el mismo régimen ganará 4.018.176 pesos.

En tanto, los rectores de las universidades nacionales percibirán un sueldo de 6.615.430 pesos, y los profesores con dedicación exclusiva 10.155.736 pesos.

Los docentes universitarios con dedicación semiestadística ganarán 4.521.884 pesos y los adjuntos con dedicación simple, 1.732.160 pesos.

En la circular que acompaña a la nueva escala salarial, la cartera educativa aclaró que los nuevos montos corresponden a los básicos, sin computar las asignaciones por antigüedad,

Próxima Sanción de la Ley de Actualización de Jubilaciones Docentes. Postergan Estatuto

BUENOS AIRES.— de haberes jubilatorios, la ley de actualización de jubilados docentes será sancionada en breve, mientras que la Ley Federal de Educación y el Estatuto del docente serán responsabilidad del próximo gobierno constitucional, según anunció el ministro de Educación, Cayetano Liciardo.

Dijo Liciardo que la situación de esa caja es su momento comprometida, como consecuencia de la evolución de la política educativa y financiera de los últimos años.

En un extenso reportaje que publicó el día miércoles "La Prensa", Liciardo informó que el proyecto de ley "tiende a la actualización de las prestaciones de la caja compensadora es abonar las diferencias entre las prestaciones de la caja de jubilaciones y el 82 por ciento móvil que fijaba el Estatuto del Docente, modificado por el gobierno de Juan Carlos Onganía.

La caja compensadora, según el proyecto de ley de actualización de las jubilaciones docentes, absorberá para poder tener mayor independencia, los aportes de los docentes que ejercen su función en la enseñanza privada y que actualmente son destinados

a la caja de Empleados de Comercio.

El ministro dijo que la iniciativa tuvo favorable acogida en los ministerios de Economía y de Acción Social porque "comprendieron la necesidad de estructurar un verdadero sistema jubilatorio para la actividad docente, sin excepciones de ninguna clase".

El proyecto de ley, además, fue elaborado —según explicó Liciardo— bajo la hipótesis de trabajo de considerar a los emolumentos de los docentes como honorarios profesionales.

Consideró también la imprescindible adopción de un régimen de transición hasta la incorporación total de los docentes al nuevo sistema jubilatorio.

El proyecto incluye la reorganización interna del régimen de jubilaciones docentes, la realización de auditorías contables, la modificación del actual sistema de aportes, incluyendo a los docentes privados, personal administrativo y de maestranza —por vía de adhesión— de los organismos municipales y provinciales.

Dr Flores

HOMBOPATA

Jueves 5 de Agosto atenderá nuevamente en Tratado del Pilar 126 (Peluquería de la Sra. de Brunner) de 15 a 17 horas.

Consultas en la dirección mencionada.

FARMACIA SAN ROQUE

DE JORGE ERHARDT
Farmacéutico Nacional
ANEXO PERFUMERIA

FONSECA Y S. MARTIN TELEF. 69

Vendo

Desocupada casa habitación compuesta de 3 dormitorios, 1 hall cocina, baño instalado otra pieza y cocina. - 2.000 metros de terreno.

Tratar: Urquiza 759 Gral. Ramirez.

Sanatorio Evangélico General Ramirez

De la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez Entre Rios

AVENIDA GENERAL SAN MARTIN Nº 670 AL 690 — TEL. Nº: 170
3164 — GENERAL RAMIREZ (ENTRE RIOS)

DIRECTOR: DANIEL OSCAR MARCONI

ESPECIALIDADES:

- Cardiología y Clínica General: Dr: Daniel O. Marconi, Lunes, Miércoles y Viernes.
- Cirugía General: Dr: César Julio Saralegui.
- Ginecología: Dr: Rafael V. Furlán
- Traumatología: Dr: Ignacio Martín Uranga, (todos los viernes)
- Urología: Dr: Ulises Carlos Suarez, (Una vez por mes)
- Oftalmología: Dr: Santiago Vázquez, (Tercer sábado del mes).
- Gastrosocopia y Radiología Digestiva: Dr: José María Gallizi, (Una vez por mes)
- Radiólogo: Dr: Horacio P. Martínez, (Días viernes)
- Nariz, Garganta y Oído: Dr: Hugo Mario Moyano, (1er. viernes de cada mes)
- Anestesiología: Dr: Arnoldo J. A. Rode.
- Medicina General: Dr: César Augusto Pazo-Urriarte - Arnoldo J. A. Rode.

Laboratorio de Análisis Clínicos: Dra: Lina Angelica Meier.

Kinesiología: Alba E. Barollin.

Fonaudiología: Marina Galfano, (Días lunes).

PRESTACIONES PERMANENTES EN:

Radiología — Laboratorio de Análisis Clínicos — Internación — Cirugía — Terapia Intensiva — (Unidad Coronaria) — Onda Corta — Ultrasonido — Rayos Infrarrojo — Horno de Bier — Electroanalgesia — Partos — Consultorios Externos.

Atención de Urgencia las 24 horas del día — Se Atienden Mutuales — Obras Sociales — Seguros — Pedir Turno.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

Recuerda a los Señores Asociados que el Acopio de Cereales se Realiza en la planta de Silos del Molino Harinero

TELEFONOS: 510 - 514
MOLINO HARINERO 513

BELGRANO Y LIBERTAD

GRAL. RAMIREZ

RECLAMOS DE LA FEDERACION AGRARIA

Refinanciarían Deudas del Agró a Largo Plazo y Bajo Interés. Integrar Juntas y Precio Sostén

BUENOS AIRES.— El presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando, anticipó que las deudas del sector agropecuario podrían ser refinanciadas el 6 por ciento mensual a un plazo de cinco años y que las que se hallan en gestión y mora de los bancos podrían rescatarse y ser también refinanciadas.

Afirmó que ello, de cretarse, constituirá "un gran paso adelante con relación al bono de refinanciación de pastos".

Señaló que virtualmente se trataría de una liquidación de los pasivos agropecuarios que permitirá eliminar la indexación de las deudas.

Volando hizo declaraciones a los periodistas al término de una reunión que mantuvo con el titular de Agricultura y Ganadería, Víctor Santirso en el despacho de éste.

El dirigente concurrió acompañado del vicepresidente de la entidad, Ricardo Laffaey; el tesoro ro Loris Donati y del director Daniel Boo.

TERNAS PARA JUNTAS DE CARNES Y GRANOS

Informó que había planteado a Santirso la inquietud de la Federación Agraria por el tema de las juntas nacionales de Carnes y Granos, señalando que había propuesto que se designen los respectivos presidentes en dichos organismos en lugar de intertentores.

Asimismo, dijo que pidió a su interlocutor que se soliciten ternas a las organizaciones agropecuarias para integrar los directorios de ambas juntas.

EVITAR LA LIQUIDACION TOTAL DE LA CAP.

También comentó que se había hablado sobre el tema de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP).

Respecto de este asunto, Volando señaló que pidió a Santirso que propicie una ley que deje sin efecto la liquidación de la CAP y suspenda la liquidación de Cap-Cuaterros y que gestione la devolución a los productores de lo que queda de esa organización.

Expresó que el funcionario le había señalado que ignoraba que "ambiente" había en otros niveles para reaver un proceso que está muy avanzado.

INTA. Y PRECIOS SOSTEN PARA COSECHA GRUESA

Además, Volando planteó su preocupación por el destino del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y mó que habían conversado con Santirso sobre el Mercado Central de Buenos Aires y acerca de la necesidad de que se inaugure el 1 de diciembre próximo, tal cual fue prometido por el ex presidente Roberto Viola.

Finalmente, reiteró el pedido de que se fijen precios mínimos sostenidos obligatorios para todo tipo de cereales y en particular para los de la cosecha gruesa, en este caso, ante el tema de las juntas nacionales de Carnes y Granos, señalando que se designen los respectivos presidentes en dichos organismos en lugar de intertentores.

Finalmente, reiteró el pedido de que se fijen precios mínimos sostenidos obligatorios para todo tipo de cereales y en particular para los de la cosecha gruesa, en este caso, ante el tema de las juntas nacionales de Carnes y Granos, señalando que se designen los respectivos presidentes en dichos organismos en lugar de intertentores.

Se Analizan Reformas en el Ejército

PASO DE LOS LIBRES.— El comandante en jefe del ejército reveló aquí que ha dispuesto la formación de tres comisiones de estudio para "repensar" al Ejército argentino.

Las tres comisiones, por separado, se dedicarán a recopilar las enseñanzas y experiencias recogidas en la guerra de las Malvinas, a modificar la doctrina de la conducción del Ejército y a actualizar y perfeccionar a la fuerza.

La revelación de Nicolaides fue formulada durante una reunión que mantuvo aquí con jefes y oficiales del Quinto Regimiento de Infantería del Tercer Grupo de Artillería.

Ofertas de Hugo Chort Muebles

MUEBLES NUEVOS

Dormitorio completo	\$ 4.390.000
Modular todo fórmula	3.680.000
Juego Comedor	2.080.000
Cama cucheta	788.000
Roperito con espejo	788.000

MUEBLES USADOS

Ropero 3 puertas	\$ 588.000
Cama turca 1 plaza	\$ 128.000
Cama turca 2 plazas	178.000
Cama 2 plazas	198.000
Colchón 1 plaza lana	198.000

Se reciben todo tipo de muebles usados, como parte de pago.

ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

JULIO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL RAMIREZ

Lunes 19 - 14 Hs.

EN LA FERIA MUNICIPAL DE HERNANDEZ

Miércoles 28 - 14 Hs.

Pagos en el Día

— INFORMES —

FERIA "MARIA DOLORES" TEL. 31 C. O. 9
TELEFONO 10457 EN LA CIUDAD DE PARANA.

Lettler & Wollert

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SANITARIOS

PINTURAS — ELECTRICIDAD

HIERROS — CAÑOS Y ALAMBRES

BELGRANO Y ARENALES — TEL. 307

GRAL. RAMIREZ (ENTRE RIOS)

COOP. GANADERA "GRAL. RAMIREZ" LTDA.

BELGRANO 229 TEL. 84 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1952.

Matrícula Nº 2591

PROXIMOS REMATES

JULIO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ JUEVES 29

EN LAS INSTALACIONES "COSTA GRANDE" MARTES 27

A LAS 15 HORAS

PAGOS AL CONTADO

Servicio Social de "Pregón de Ramirez"

Los ofrecimientos de servicio doméstico y peones son totalmente gratuitos.

FARMACIA DE TURNO

La farmacia "Dubner" de Bernardo Dubner cubre turno hasta el próximo miércoles inclusive y desde el jueves siguiente lo hace la farmacia "San Roque" de Jorge Erhardt.

Der Gummi

Distribuidor Oficial

GOOD YEAR

VENTA DE NEUMATICOS

De JORGE ENRIQUE ERHARDT

S. Martín y Libertad Tels. 104 y 277
Gral. Ramirez (E. R.)

Otroye a su distinguida clientela a partir del día 1-1-82, en su nuevo local de calle 29 de Septiembre Nº 71, las siguientes ventajas:

- 1) Colocación sin cargo, por su compra de cubiertas o cámaras.

2) Precio promoción en servicios:

Reparación de cubiertas (parche)	Automóviles y camionetas \$ 8.000
	Camión " 20.000 "
	Tractor Del. " 12.000 "
	Tractor Tras " 40.000 "
Balaceo de Ruedas	Automóviles " 20.000 "
	Camionetas " 25.000 "

- 3) Descuentos y garantía total en: recapados, recauchutajes y retacados de cubiertas.
- 4) Cubrealfombras todo tipo y marca de automóviles y camionetas
- 5) Amortiguadores Monroe y Liantas Protte. Su consulta no nos molesta. Compare calidad y precios.

GRACIAS
ESPIRITU SANTO
L.M.

